

DOS NOTAS SOBRE MUJERES Y POLITICAS PUBLICAS

Ester Kandel

I.LA POBREZA, LAS MUJERES Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

Publicado en ARGENPRESS.info, mayo 2014

Primera Parte

Los programas de asistencia a varones y mujeres en situación de emergencia se han convertido en políticas permanentes, naturalizando el destino de ese sector de la población. La preocupación alrededor del tema, amerita algunas consideraciones.

Las expectativas depositadas en lograr la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres a través de reclamos y propuestas, con logros relativos, nos lleva nuevamente a indagar como es la relación entre políticas sociales, modelo productivo y la responsabilidad principal del Estado, en un contexto donde la pobreza viene en fuerte ascenso por el estancamiento del empleo y la suba de los precios.

Del análisis de la EPH- INDEC, se desprende que “a la pobreza por falta de ingresos se suma el fuerte deterioro de las condiciones de vida, entre ellas las de vivienda, como lo revelan la proliferación de asentamientos precarios y el hacinamiento crítico de sus habitantes o la falta de acceso de esa población a servicios elementales” (Ismael Bermúdez, 2014)

Una realidad compleja y conflictiva

La pobreza emergente de políticas económicas que no defienden los intereses populares, se registra desde las últimas cuatro décadas.

El análisis de las políticas implementadas en la década de 1990 y en el último período apuntan a compensar las privaciones de sectores empobrecidos, aunque sus objetivos proclaman lo contrario.

Cuando analizamos las políticas de la década de 1990, señalábamos: El mes de abril de 1976, marcó un hito en la orientación económica, al

establecer un programa de liberalización de los mercados y posterior apertura externa, eliminando las regulaciones y los subsidios.

En la década de 1990, se implantó un ajuste estructural, que tuvo como objetivo central, crear las condiciones para asegurar a los empresarios privados la obtención de tasas significativas de ganancia que estimularían en un primer momento el ahorro interno y la inversión, luego la producción y el consumo, y finalmente el empleo. (1)

Disminuyó la actividad productiva y aumentó la inversión financiera, y el número de desocupados fue creciendo en forma gigantesca. Asimismo se produjo una caída en los ingresos de los trabajadores ocupados. (2)

Los programas de emergencia laboral y para la mujer

Los programas de emergencia ocupacional fueron concebidos también en el marco de la Ley Nacional de Empleo N° 24013 (3). Dentro del título “De la promoción y Defensa del Empleo”, el Art. 21 dice:

El Poder Ejecutivo incorporará el criterio de la generación de empleo en el análisis y diseño de las políticas nacionales que tengan una incidencia significativa en el nivel y composición del empleo”. Y en el art. 108

expresa: “Los programas de emergencia ocupacional consistirán en acciones tendientes a generar empleo masivo por un período determinado a través de contratación directa del Estado nacional, provincial o municipal para la ejecución de obras o prestación de servicios de utilidad pública o social, e intensivos en mano de obra, a través de la modalidad prevista en los arts. 43 a 46 de esta ley. En este supuesto, el plazo mínimo de contratación se reducirá a tres (3) meses, así como el de las renovaciones que se dispusieran.

La desocupación de las mujeres sufre un proceso ascendente desde 1993.

En los considerandos de la Resolución N°11 (febrero/00) figura: (Ley 25.212 (4), Anexo V), ‘Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral’, donde se establecen los compromisos de la Nación, de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de diseñar e implementar políticas, planes y programas operativos que promuevan:

- la incorporación de la mujer al trabajo;
- impulsar la formación profesional y técnica de las mujeres para lograr la diversificación de sus opciones profesionales;

- ampliación de sus posibilidades de inserción laboral”.

En síntesis, en todas las resoluciones hay un reconocimiento de la falta de trabajo -lo cual constituye la principal causa de pobreza en nuestro país-, así como de los bajos niveles de representación femenina, de la necesidad de promover su incorporación al trabajo, su formación profesional y el aumento de su empleabilidad.

El objetivo que orienta los programas es aumentar la calidad de vida, proponiendo la capacitación orientada al “desarrollo de competencias básicas para favorecer la asimilación de los contenidos específicos de las actividades a desarrollar y para lograr una nivelación entre las/os beneficiarios/as optimizando el trabajo grupal”. (5)

En lo que respecta a las mujeres en particular, se proyecta “dar continuidad a las acciones destinadas a fomentar sus oportunidades de empleo y capacitación laboral” (6), y “brindar capacitación en temas de género que contribuyan al desarrollo de las aptitudes particulares y sociales de las mujeres” (7). También se agrega, en el Art. 28 de la Res. N° 11, que “el Consejo Nacional de la Mujer podrá brindar a los organismos interesados en participar del Sub Programa, asistencia técnica referida a la formulación de proyectos”.

Este sector de la población está ubicado dentro de la población inactiva, es decir que “no está presente en el mundo del trabajo remunerado, y comprende todas las personas que, por su edad, su situación y/o su decisión están fuera del mercado de trabajo”. (8)

Las dificultades predominantes de este sector son varias:

- precariedad de la vivienda;
- bajo nivel educativo;
- falta de acceso a métodos anticonceptivos;
- falta de acceso a jardines maternales.

En líneas generales, la experiencia laboral de las mujeres consiste principalmente en el trabajo doméstico (9) en sus propios hogares y/o como empleadas domésticas. A esto hay que sumarle la situación de las mujeres golpeadas por sus parejas, así como también el hecho de que muchas veces las propias parejas les prohíben a las mujeres salir a trabajar.

La experiencia directa, de la autora de esta tesis, obtenida como coordinadora (10) de un Programa de Reparaciones de Libros y

Revistas permiten concluir que con estos planes:

- No se logra mejorar la calidad de vida.
- No se logra una verdadera adquisición de un oficio si no existe una verdadera salida laboral donde las personas se desarrollen, consoliden los conocimientos adquiridos y continúen formándose.
- No se logra aumentar la representación femenina en el mercado laboral.

Los discursos y los escritos resultan invalidados por la práctica, así como quedó al desnudo la inoperancia de los ministerios y organismos especiales, tal es el caso de la Secretaría de la Mujer. Esta política del “remiendo”, sólo sirve para calmar las situaciones coyunturales.

En lo referente al rol de la mujer, se puede observar que se continúan fomentando los roles tradicionales, al proponer programas como el de comedores o atención de niños. De este modo se contradicen en la práctica los objetivos esbozados en las resoluciones, los cuales postulan la promoción de roles no tradicionales.

La última década

A las referencias al aumento de la pobreza, esta última década finaliza con empleo precarizado, bajo nivel adquisitivo del salario y situaciones conflictivas como parte de este modelo económico.

La esencia del modelo productivo de esta última década y al “Estado bobo socio de las multinacionales (11)”, expresada por José Rigane en ACTA (12):

Este modelo productivo reprimarizó la economía, desarrolló el extractivismo para acrecentar las exportaciones, profundizando la contaminación. No es un modelo económico que hace eje en el mercado interno y en la industrialización. Somos principalmente ensambladores, no fabricantes. Esto tiene que ver con las políticas de ajuste con proceso inflacionario alto, porque la idea es bajar el salario a precio dólar. Se centra en la competencia internacional y no en el desarrollo del mercado interno. El modelo productivo hoy lo imponen las multinacionales que siempre desarrollan la misma política: ingresan ganando, porque acá se vio cómo les daban tarifas rebajadas, con acuerdos comerciales a la baja y se despidieron a miles de trabajadores. En muchos casos se aumentó la tarifa al consumidor también. Y cuando se van, encima, hay que pagarles o te hacen una demanda en el CIADI. Argentina le acaba

de pagar a 5 empresas por demandas en ese organismo alrededor de 500 millones de dólares.

Los datos sobre el mercado laboral registrados durante el primer trimestre por el observatorio de Derecho Social, (13) da cuenta que: Durante el primer trimestre de 2014 se registraron 318 conflictos de los cuales 202 corresponden al sector público, 91 al privado, 14 a ambos sectores y 11 a trabajadores del sector informal.

En relación al mercado de trabajo y género, señala.

Los gráficos que se presentan a continuación, elaborados por el MTESS muestran diferencias sustanciales en las condiciones de ocupación entre mujeres y varones. Efectivamente, en Argentina, la mano de obra femenina es más barata, más precarizada (la falta de registro se encuentra entre 7 y 8 puntos por encima que los varones) y desempeña sus tareas en puestos de menor calificación en relación a la que la trabajadora posee.

En el ítem: Desempleo para varones y mujeres (I trim. de 2008 y el I trim. de 2013) En relación a la brecha salarial se observa que la misma se ubica en torno al 25% en los últimos 5 años. Así y todo, el desempleo es mayor en mujeres que en varones así como la rotación en el puesto de trabajo.

Algunas conclusiones

La aplicación de programas aplacaron el hambre y mejoraron la subsistencia de los integrantes de numerosas familias y se aplacaron las protestas pero se sigue manteniendo a este sector de la población sin verdaderas perspectivas de desarrollo, aunque desde otras perspectivas académicas se señale que “se pone límites a estos procesos sobre todo en el marco del aumento de las desigualdades económicas y sociales” (Claudia Anzorena, 2014).

La aplicación de estas políticas focalizadas en las mujeres, llevó a la creación de organismos específicos en el aparato estatal, cumpliendo con las orientaciones de los organismos internacionales. Se hicieron visibles las numerosas mujeres que son jefas de familia y la articulación con los programas destinadas a ellas.

La igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, todavía es una proclama, una aspiración que tenemos en esta sociedad desigual, donde los roles asignados a las mujeres para la crianza de niños/as

tiene íntima relación con la base material de la sociedad dividida en clases sociales.

Notas:

1) El resultado de este ajuste produjo el efecto contrario al formulado y esta política implantada fue el resultado de más de dos décadas de políticas neoliberales, cuyo marco ideológico fue la apertura financiera y comercial de la economía local y el accionar de la corporación empresaria para condicionar y capturar las principales empresas del estado. Es así como se produjo un proceso de desnacionalización de la industria.

2) Las Reformas del Estado Nacional se orientaron a la reestructuración del aparato administrativo, tendiendo a su reducción y a asignarle un nuevo papel (menos activo con respecto al mercado), radicalmente diferente al tradicional: abandonó el rol de productor de bienes, de prestador de servicios públicos, de planificador, etc. (...) Como las Reformas del Estado se formularon e implementaron sin prever una política complementaria orientada a crear otras fuentes de trabajo, en muy pocos años se produjo una reducción de personal estimada en 100.000 personas aproximadamente, que contribuyó a aumentar rápidamente la desocupación, especialmente en los grandes aglomerados urbanos y el GBA. (...)”.Neffa, Julio César; Panigo, Demián Tupac; Pérez, Pablo Ernesto; Battistini, Félix Mariano. Globalización, empleo, generación de ingresos, ¿es posible combatir el desempleo y la pobreza? Buenos Aires, 12-13 de octubre de 2000; auditorio del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas.

3) Sancionada en el año 1991.

4) Pacto Federal del Trabajo suscripto el 29/7/98 entre el Poder Ejecutivo Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ratificado en lo que es materia de su competencia por el Honorable Congreso de la Nación.

5) Res. N°11 (febrero/00).

6) Res.136 (marzo/99).

7) Res. N°11.

8) Neffa (coord.), Panigo, Demián y Pérez, Pablo. Actividad, empleo y desempleo, CEIL-PIETTE-CONICET, febrero/2000.9) “Son todas las

tareas domésticas que implican el mantenimiento diario de la familia, la transformación de los insumos en valores de uso consumidos por la familia para su subsistencia (alimentación, ropa, etc.) y la producción y procreación de la fuerza de trabajo. Producción no sólo biológica sino preparación en valores de orden, disciplina, respeto jerárquico, laboriosidad. con patrones de estratificación social para obtener “buenos trabajado-res”; y que tienen generalmente como único responsable a la mujer. Las tareas del ama de casa son un trabajo que, según estudios, insume un promedio de 70 a 75 horas semanales.” Revista Política y Teoría, N°22, Nov./91.

10) Escuela N°10, Distrito Escolar N° 14, dependiente de la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

11) YPF: “la empresa sigue siendo una sociedad anónima y que el 12% de las acciones por fuera del 51% expropiado pertenecen a Repsol, un 10% a Pemex (Petróleos Mexicanos) y una organización que representa a Eskena-zi (Grupo Petersen, también propietarios del Nuevo Banco de Santa Fe) que manejan intereses extranjeros”.

12) José Rigane, secretario adjunto de CTA Nacional,
www.agenciacta.org.ar

13) www.agenciacta.org.ar

Bibliografía:

- Anzorena, Claudia, Mujeres en la trama del Estado, Ediunc, 2014.
- Bermúdez, Ismael, Estadísticas bajo sospecha. Por desempleo o bajos ingresos, la pobreza se mantiene muy alta, clarín, 26 de abril de 2014.
- Gambina, Julio, A propósito del 1º de Mayo, Martes 6 de mayo de 2014, FISYP.
- Gambina, Julio, Argentina: Política social compensatoria, Argenpress, 19 de mayo de 2014.
- Kandel, Ester, Las relaciones de género en una empresa de la industria de la alimentación en la Argentina, en la década de 1990.

Tesis: www.ceil-conicet.gov.ar

Segunda parte

El hambre es el primero de los conocimientos:
tener hambre es la cosa primera que se aprende.

Y la ferocidad de nuestros sentimientos
allá donde el estómago se origina, se enciende

Miguel Hernández, El Hambre (2ª estrofa)

Joan Manuel Serrat reitera el estribillo, El hambre, tended presente el hambre, canción que alude al sentimiento de furia por carecer de alimento pero también apela a la ayuda: Ayudadme a ser hombre, no me dejéis ser fiera...

En la primera parte (1) del desarrollo de este tema, decíamos que los programas de asistencia a varones y mujeres en situación de emergencia se han convertido en políticas permanentes, naturalizando el destino de ese sector de la población, agregamos, y los gobernantes trataron de evitar la “furia” colectiva que ocupaba las calles de las ciudades.

Continuaremos desarrollando el tema, considerando otros aspectos del mismo y a la vez planteándonos varios interrogantes:

¿Por qué perduran estas políticas? ¿Es un mero resabio histórico de siglos de sumisión para que las mujeres pobres se ocupen sólo de la reproducción? ¿Es posible salir de la pobreza? ¿Cuál es el sentido del financiamiento?

Otras voces, como la Dra Beatriz Rajland (2007), analizaron el sentido de las políticas sociales en el marco de “la escandalosa desigualdad social”:

Se promueven cambios cosméticos en un capitalismo que reconocen válido como sistema, aunque entiendan que es necesario “aliviar” las “injusticias”, en cuanto a estos: nuestros países periféricos, más que por convicción por preservación de la llamada “governabilidad”, eufemismo que significa: evitar, frenar los levantamientos y luchas populares que pudieran poner en riesgo el sistema hegemónico. P.385

Se fue produciendo un proceso de recomposición gradual de la mellada “autoridad estatal”, y variados intentos de pacificación del conflicto, impulsados desde el poder político. En ello jugó un papel preponderante

la implementación de un mecanismo de asistencia social- los diversos planes denominados “Trabajar”, o el más amplio de “Jefes y Jefas de hogar”- que aunque limitado siempre en cuanto a las necesidades, resultó eficaz en lo inmediato. También contribuyó a “pacificar” a los sectores medios afectados por la confiscación bancaria. P. 389

Los Planes Jefes y Jefas y Subsidios no significan una solución, y tienden a complejizar más la situación.. Independientemente de la necesidad de otorgarlos para la mera subsistencia de una buena parte de la población, es evidente que no pueden ser base de ninguna construcción alternativa. P.392

Desde algunas investigaciones sociales surgen preocupaciones, por dos situaciones que persisten, como lo señala Claudia Anzorena (2014) en su investigación:

Este trabajo está guiado por la inquietud que provoca el hecho de que las políticas dirigidas hacia las mujeres se presentan como un campo escindido entre el reconocimiento de derechos específicos y las políticas de redistribución y asistencia a la pobreza que son recibidas mayoritariamente por las mujeres? P.244

La fragmentación de la sociedad en sectores de la sociedad con niveles de vida tan distintos hace muy visible las diferencias. En el colectivo de mujeres, muchas han logrado insertarse en el mercado laboral, desarrollarse personalmente, conciliar la vida familiar y laboral, compartir las tareas domésticas y de cuidado de hijas/os y/o delegar parte de ellas.

Sin embargo, no podemos circunscribir el análisis de la pobreza de las mujeres a una cuestión de género en tanto la política general fue orientada estos años ha garantizar los beneficios de los sectores más concentrados de la economía y la orientación de los organismos internacionales se centra en el alivio de la pobreza.

Tampoco negamos las observaciones que hace Claudia Anzorena, sobre los conflictos suscitados en los nuevos espacios: el avance de la cuestión de la mujer en el Estado produjo transformaciones en su esfera técnica y política y un reacomodamiento de la estructura gubernamental. En este sentido, la introducción de un área mujer” dio lugar a tensiones entre el lugar que procuraban ocupar las funcionarias de los organismos de género, la inercia institucional y el sitio que estaban dispuestos a

otorgar quienes poseían el poder en el Estado. (p.136)

Asimismo son acertadas las observaciones sobre las contradicciones entre la sanción de leyes y programas y la falta de presupuesto: “En un clima marcado por una ofensiva permanente para reducir el gasto social, la presencia de la cuestión de los derechos de las de las mujeres en la agenda pública se ha visto disminuida.”(p.146)

Estos elementos vistos en su conjunto nos llevan a indagar la relación entre las políticas sociales, su orientación y las condiciones impuestas por ejemplo por el Banco Mundial para su financiamiento. Un primer acercamiento a esta cuestión la realizamos cuando en la primera parte de esta nota (2) decíamos que esta última década finaliza con empleo precarizado, bajo nivel adquisitivo del salario y situaciones conflictivas como parte de este modelo económico.

Sobre el Banco Mundial

En una lectura minuciosa de los objetivos de los distintos documentos del Banco Mundial (3) José Socarrás y María Angélica Gunturiz (2013) citan una de las tesis centrales del informe sobre el Desarrollo Mundial titulado Lucha contra la pobreza (2000/2001):

(...) los exiguos activos con que cuentan (los pobres), la falta de acceso a los mercados y la escasez de oportunidades de empleo les impiden salir de su situación de pobreza material. Por esta razón, la creación de oportunidades -mediante la adopción de medidas que estimulen el crecimiento económico, consignan unos mercados más atentos a las necesidades de la población pobre e incrementen sus activos -en un factor clave para el alivio de la pobreza.

Desde marco conceptual el Estado debe actuar para corregir las “fallas del mercado” y las políticas públicas tienen el papel de proveer los fundamentos institucionales dentro de los que operan los mercados. Esta política se encubre bajo el término “inclusión”, asistiendo a los “pobres de los pobres” para aliviar la pobreza, al ser considerados seres vulnerables.

La vieja teoría del capital humano, es retomada como fundamento del Banco Mundial, brindando oportunidades y empoderamiento al considerar las necesidades de los pobres.

En esta lectura crítica sobre la intervención del Banco Mundial y la

implementación de políticas específicas, coincide la investigadora Silvia Fernández Soto (2009):

La atención de la cuestión social se reduce a los pobres, se construye un modelo de “protección social para pobres”, desplazamiento que implica la desvinculación de la condición ciudadana universal y la fragmentación de la intervención social del Estado en múltiples territorios, adquiriendo formas tutelares asistenciales a nivel local pero asociadas con las estrategias y transformaciones globales del capital. Un ejemplo de estas políticas es el Plan Nacer es uno de los programas específicos y se lo puede ubicar dentro del modelo de “protección para pobres”.

La respuesta a las propuestas del movimiento de mujeres para prevenir las muertes por aborto clandestino, el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo ante los embarazos no deseados fue el Plan Nacer (4), subsidiando los controles durante el embarazo y el nacimiento. Es innegable que este plan apunta a la protección de la mujer sin cobertura social durante el embarazo y los primeros seis años de su hijo/a, pero también las limita a buscar otras posibilidades de desarrollo personal. Sin embargo este plan es considerado como “Una de las experiencias más exitosas”. Según Luis Pérez, especialista en Salud Pública del Banco Mundial (5): “El Plan Nacer permitió quebrar el estancamiento de la mortalidad materna, que estaba en 44 muertes por cada 100 mil: en los últimos dos años bajó a 35 por 100 mil en la Argentina.” (6)

Los interrogantes planteados previamente los podemos englobar en el siguiente: ¿Cuál es la lógica de estas políticas sociales?

Responderemos a través de Atilio Borón, quien reflexionó sobre la lógica del funcionamiento del Estado en este sistema: ... garantizar incesantemente la reproducción de las relaciones capitalistas de producción. .. Es también un aparato administrativo burocrático, político, legal, pero esta superestructura descansa sobre un conjunto de relaciones de fuerza entre las clases fundamentales, sus aliados y sus representantes políticos (...)

También aparece como un escenario “neutro donde se dirimen los grandes enfrentamientos sociales. Apariencia que oculta su esencia clasista para mejor garantizar el predominio de la clase dominante. (...)

Los acuerdos que se hacen en las cúpulas del capitalismo mundial

exigen para ser operativos la introducción de modificaciones o cambios en esas estructuras nacionales y la implementación de políticas concretas con su variable combinación de persuasión y represión. pags.32, 33, 34.

El autor, también hacer referencia a una compleja cadena de mediaciones para garantizar la economía, la política, la cultura y el control de la vida social.

Sin ánimo de cerrar el tema pero con la convicción de acercarnos a la esencia de estas políticas, podemos encontrarle sentido a las nuevas instancias de los organismos del Estado, como la creación del “área mujer”. Por un lado se hicieron eco de los múltiples reclamos del movimiento de mujeres para tener algún grado de participación y por otro, de las recomendaciones internacionales para “incorporarse en todas las instituciones de la sociedad.” (7)

Cuando evaluamos el resultado de estos movimientos nos encontramos, como señala Claudia Anzorena:

...Un espacio con escaso poder político, bajo presupuesto, sometido a las variabilidades políticas tampoco consiguió un grado de legitimidad propia ante las variabilidades políticas, propia ante la sociedad civil y el Estado que diera prioridad a sus tareas y presencias. p.146

No puede escapar, a nuestro análisis de este tema, el acuerdo con el Club de París, contrariamente a lo que algunos dicen, no es un día “importante” para la Argentina.

Desde ya, continúan jugándose la disyuntiva de garantizar la rentabilidad del capital o transitar un camino que beneficie a la mayoría del pueblo.

En esta perspectiva, está también inscripta, transformar la pobreza de mujeres y varones, tal como lo expresamos en las anteriores conclusiones.

Notas:

- 1) Publicado por Argenpress y CTA -Capital, 27 de mayo de 2014 .
- 2) Kandel, Ester, La pobreza, las mujeres y las políticas sociales (Parte I), Argenpress y CTA Capital, 26 de mayo de 2014.
- 3) 1998, 2008, plasmados en los documentos especiales.
- 4) El Plan Nacer es un programa federal del Ministerio de Salud de la

Nación que invierte recursos en salud para mejorar la cobertura de salud y la calidad de atención de las mujeres embarazadas, puérperas y de los niños/as menores de 6 años que no tienen obra social. Se inició en el año 2005 en las provincias del NEA y NOA y en 2007 se extendió a todo el país. Decreto 446/11, Extensión Asignación Universal por Hijo (AUH) para embarazo.

5) El Banco Mundial da apoyo financiero y asistencia técnica al plan nacer, desde cuando comenzó, en 2003, por un total de 850 millones de dólares, a tasas subsidiadas, restan todavía 350 millones de dólares, que incluyen el Programa Sumar y se completarán entre 2015 y 2016. Los préstamos tienen entre 5 y 6 años y medio de gracia, a partir de lo cual rige un plazo de 15 a 27 años para su pago.

6) Lipcovich, Pedro, Bajó la mortalidad materna, Página 12, Martes, 25 de marzo de 2014.

7) En la Conferencia de Nairobi (1985) se elaboraron las estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, la estrategia elaborada y aprobada por consenso por los 157 gobiernos participantes, constituyeron un programa actualizado para el futuro de la mujer hasta fines del siglo. Sentó nuevas pautas al declarar que todas las cuestiones estaban relacionadas con la mujer. Se reconoció que la participación de la mujer en la adopción de decisiones y la gestión de los asuntos humanos no solo constituía su derecho legítimo, sino que se trataba de una necesidad social y política que tendría que incorporarse en todas las intenciones de la sociedad. (web)

Bibliografía:

Anzorena, Claudia, Mujeres en la trama del Estado, Ediunc, 2014.

Borón, Atilio, Reflexiones sobre el poder, el estado y la revolución, Editorial Espartaco Córdoba, 2007.

Fernández, Silvia, Fernández Soto, Silvia, y Tripiana, Jorge, Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual, Espacio Editorial, 2009.

Rajland, Beatriz, Articular lo social y lo político resulta hoy imprescindible, en ¿Hacia dónde va el sistema mundial?, Julio Gambina, Jaime Estay, compiladores, Redem, FISYP, r/s, 2007.

Socarrás, José y Gunturiz, María Angélica, ¿social-neoliberalismo?

Organismos multilaterales, crisis global y programas de transferencia monetaria condicionada. Política y Cultura, otoño 2013, núm. 40.
Socarrás, José, Tesis sobre el neoliberalismo (1973-2013) FISYP, 2013.

II. EL NEOLIBERALISMO Y LOS PROGRAMAS DESTINADOS A LAS MUJERES: LUCHA CONTRA LA POBREZA O TRANSMISION INTERGENERACIONAL DE LA MISMA?

Publicado en ARGENPRESS.info, noviembre 2013

Las referencias al neoliberalismo suele ser reservada a los economistas y los programas destinados a las mujeres son analizadas por las especialistas en el tema, centralmente preocupadas por el contenido de los mismos. Haremos una aproximación, dada la dificultad que existe para el acceso al conocimiento de los Programas actuales, ya que en los últimos años surgieron, tanto en el Ministerio de Desarrollo Social como en el de Salud, propuestas destinados a las mujeres y a la niñez, unos financiados con recursos propios y otros con préstamos del Banco Mundial.

(1) Lo que tienen en común es el reconocimiento de la desnutrición infantil, problemas de salud en las mujeres y conflictos familiares, un cuadro social desplegado con toda crudeza durante la década de 1990. Los programas diseñados giran alrededor de:

- mejorar la salud de la madre;
- cobertura pediátrica de los niños de 0-6 años;
- alimentación infantil;
- fortalecimiento gestión servicios sociales
- poner fin al aumento de la tasa de mortalidad infantil, aumentando la capacidad del personal para su atención;
- promover relaciones de género equitativas en las familias;
- Reducir las probabilidades de enfermar o morir de la población de mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- Reducir las desigualdades entre los indicadores de salud correspondientes a cada uno de los géneros, las distintas áreas

geográficas, los niveles socio-económicos, etnias, etc.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, así como las posibilidades de acceso a ellos de toda la población, en especial de los más desfavorecidos.
- Promover la participación ciudadana en las cuestiones relacionadas con la salud materno-infantil de la población.
- Para la implementación de las políticas de salud materno infantil fueron fijados tres ejes estratégicos prioritarios: Salud Perinatal, Salud Integral del Niño y Salud Integral en la Adolescencia.

Las condiciones de vida y la doble opresión que padece la mayoría de la población femenina están en relación con la producción y la reproducción de la vida, en este sistema. En este sentido, son parte del sistema capitalista y la crisis, tal como señala Julio Gambina (2013) “reabre la discusión sobre el modo de organización socioeconómico contemporáneo. Es necesario discutir el orden existente y su vínculo histórico y presente con la violencia y la afectación de los derechos de las mujeres y hombres.”

Los objetivos, los contenidos y el financiamiento de los programas no son indiferentes cuando se evalúa los beneficios a la población afectada, pobres, y especialmente cuando se desea transformar la situación en su contrario. Asimismo, ante la falta de alternativa, se observa por parte de la población afectada, la naturalización y apropiación de las ideas del subsidio a la pobreza.

De igual modo, analizaremos el papel asignado al Estado, el concepto de políticas públicas, de inclusión y el concepto de ser humano.

En la experiencia directa e indirecta al tema se observa que los elementos que interjuegan en los programas son tres: sujetos sociales, mercado y Estado.

En este texto, por un lado, analizaremos dos ejemplos y explicitaremos los objetivos principales esbozados en los documentos del Banco Mundial, tratando de responder a nuestro interrogante.

Dos ejemplos - Fundamentos y observaciones

1) Mi Tesis (2) sobre las relaciones de género en una empresa de la alimentación (Terrabusi) en la década de 1990 me llevó a contextualizar la época.

El objetivo central, fue crear las condiciones para asegurar a los empresarios privados la obtención de tasas significativas de ganancia que estimularán en un primer momento el ahorro interno y la inversión, luego la producción y el consumo, y finalmente el empleo.

El contenido de la nueva política económica o 'Plan de Convertibilidad' consistió de hecho en una serie de políticas macroeconómicas que, en nuestra opinión, han creado ciertas condiciones propicias para la emergencia de un nuevo régimen de acumulación.

Sobre los programas de emergencia laboral y para la mujer (3), señalábamos:

Los programas de emergencia ocupacional fueron concebidos también en el marco de la Ley Nacional de Empleo N° 24013. (4)

En síntesis, en todas las resoluciones hay un reconocimiento de la falta de trabajo -lo cual constituye la principal causa de pobreza en nuestro país-, así como de los bajos niveles de representación femenina, de la necesidad de promover su incorporación al trabajo, su formación profesional y el aumento de su empleabilidad.

El objetivo que orienta los programas es aumentar la calidad de vida, proponiendo la capacitación orientada al "desarrollo de competencias básicas para favorecer la asimilación de los contenidos específicos de las actividades a desarrollar y para lograr una nivelación entre las/os beneficiarios/as optimizando el trabajo grupal". (5)

En lo que respecta a las mujeres en particular, se proyecta "dar continuidad a las acciones destinadas a fomentar sus oportunidades de empleo y capacitación laboral" (6), y "brindar capacitación en temas de género que contribuyan al desarrollo de las aptitudes particulares y sociales de las mujeres" (7). También se agrega, en el Art. 28 de la Res. N° 11, que "el Consejo Nacional de la Mujer podrá brindar a los organismos interesados en participar del Sub Programa, asistencia técnica referida a la formulación de proyectos".

Este sector de la población está ubicado dentro de la población inactiva, es decir que "no está presente en el mundo del trabajo remunerado, y

comprende todas las personas que, por su edad, su situación y/o su decisión están fuera del mercado de trabajo". (8)

Las dificultades predominantes de este sector son varias:

- precariedad de la vivienda;
- bajo nivel educativo;
- falta de acceso a métodos anticonceptivos;
- falta de acceso a jardines maternales.

En líneas generales, la experiencia laboral de las mujeres consiste principalmente en el trabajo doméstico (9) en sus propios hogares y/o como empleadas domésticas. A esto hay que sumarle la situación de las mujeres golpeadas por sus parejas, así como también el hecho de que muchas veces las propias parejas les prohíben a las mujeres salir a trabajar.

La experiencia directa, de la autora de esta tesis, obtenida como coordinadora (10) de un Programa de Reparaciones de Libros y Revistas permiten concluir que con estos planes:

- No se logra mejorar la calidad de vida.
- No se logra una verdadera adquisición de un oficio si no existe una verdadera salida laboral donde las personas se desarrollen, consoliden los conocimientos adquiridos y continúen formándose.
- No se logra aumentar la representación femenina en el mercado laboral.

Los discursos y los escritos resultan invalidados por la práctica, así como quedó al desnudo la inoperancia de los ministerios y organismos especiales, tal es el caso de la Secretaría de la Mujer. Esta política del "remiendo", sólo sirve para calmar las situaciones coyunturales.

En lo referente al rol de la mujer, se puede observar que se continúan fomentando los roles tradicionales, al proponer programas como el de comedores o atención de niños. De este modo se contradicen en la práctica los objetivos esbozados en las resoluciones, los cuales postulan la promoción de roles no tradicionales.

2) El Plan Nacer es uno de los programas específicos actuales y se lo puede ubicar dentro del modelo de "protección para pobres". Este plan surgió en el marco de la discusión sobre el aborto, que la primera causa de muerte de las mujeres. Existen institutos legales para prevenir y asistir a las mujeres, como son las leyes de educación sexual y

derechos sexuales y reproductivos y procreación responsables, que fundamentan las proclamas alentadas desde hace más de una década los Encuentros Nacionales de Mujeres a través de las consignas:

- educación sexual para decidir
- anticonceptivos para no abortar
- aborto legal, seguro y gratuito para no morir.

La respuesta a los embarazos no deseados fue el Plan Nacer (11), subsidiando los controles durante el embarazo y el nacimiento. Es innegable que este plan apunta a la protección de la mujer sin cobertura social durante el embarazo y los primeros seis años de su hijo/a. Pero, también tenemos que señalar la orientación predominante en el modelo predominante para la protección de las mujeres pobres. Coincidimos con la reflexión de Silvia Fernández Soto (2009):

La atención de la cuestión social se reduce a los pobres, se construye un modelo de “protección social para pobres”, desplazamiento que implica la desvinculación de la condición ciudadana universal y la fragmentación de la intervención social del Estado en múltiples territorios, adquiriendo formas tutelares asistenciales a nivel local pero asociadas con las estrategias y transformaciones globales del capital.

Este modelo de “protección social para pobres” es el eje de las recomendaciones de los documentos del Banco Mundial, a partir de las diferentes versiones del Consenso de Washigton.

En una lectura minuciosa de los objetivos de los distintos documentos del Banco Mundial (12) José Socarrás y María angélica Gunturiz (2013) citan una de las tesis centrales del informe sobre el Desarrollo Mundial titulado Lucha contra la pobreza (2000/2001): (...) los exiguos activos con que cuentan (los pobres), la falta de acceso a los mercados y la escasez de oportunidades de empleo les impiden salir de su situación de pobreza material. Por esta razón, la creación de oportunidades - mediante la adopción de medidas que estimulen el crecimiento económico, consignan unos mercados más atentos a las necesidades de la población pobre e incrementen sus activos -en un factor clave para el alivio de la pobreza.

Desde marco conceptual el Estado debe actuar para corregir las “fallas del mercado” y las políticas públicas tienen el papel de proveer los

fundamentos institucionales dentro de los que operan los mercados. Esta política se encubre bajo el término “inclusión”, asistiendo a los “pobres de los pobres” para aliviar la pobreza, al ser considerados seres vulnerables.

La vieja teoría del capital humano, es retomada como fundamento del Banco Mundial, brindando oportunidades y empoderamiento al considerar las necesidades de los pobres.

En primer lugar el ser humano tiene la condición de ser un ser concreto, histórico y social, cuyas necesidades se satisfacen en relaciones que lo determinan. A su vez este ser concreto tiene la capacidad de desplegar su fuerza de trabajo.

Polemizando con la teoría del “capital humano” Segré, Tanguy y Lortic (1980) señalan la distorsión de reemplazar “capital constante - capital variable” por capital físico-capital humano:

Identificar el poder laboral con un capital que pertenezca al trabajador - aunque este capital se denomine “humano”- se debe a una total incomprensión del funcionamiento del sistema de producción capitalista. Cuando se desea caracterizar las funciones de los diversos componentes del capital en términos de la formación de valor (y, por lo tanto, en términos del proceso de producción), nos vemos obligados a volver a los conceptos de “capital constante” y “capital variable”.

La ayuda dependiente

El cuadro social, analizado recientemente por el equipo coordinado por Carla Rodríguez (2013) de déficit habitacional, con el aumento de personas viviendo en las villas y asentamientos y cientos en la calle, el incremento de hombres y mujeres viviendo en condiciones de gran vulnerabilidad, cuyas fuentes laborales tienen un alto nivel de precarización y bajos salarios, plantea si se continúa con esta ayuda dependiente de la acción gubernamental o se cuestiona esencialmente a los responsables políticos y los mentores ideológicos

Las referencias a los programas y a las ideas centrales del Banco Mundial, amerita, en señalar que la orientación desplegada es parte de un proyecto económico de clase y no sólo un programa de políticas públicas, como lo explica José Socarrás (2013). (13)

- Descargar anexo en pdf

https://mega.co.nz/#!PcQW0bhQ!AQ_DwmV_zjnkBIM2LqL7SypZDNVO1NIA66G3rhJLMR8

Bibliografía:

- Diagnóstico socio- habitacional de la Ciudad de Buenos Aires - CTA, 2013
- Gambina, Julio, Crisis del capital (2007/2013), FISYP, 2013.
- Kandel, Ester, dirección nacional del derecho de autor n° 463158 - proyecto: La participación de las mujeres del plan jefas y jefes de hogar desocupados en el programa manos a la obra. Caracterización del plan de desarrollo local y economía social. No realizado para falta de subsidio.
- Socarrás, José y Gunturiz, María Angélica, ¿social-neoliberalismo? Organismos multilaterales, crisis global y programas de transferencia monetaria condicionada. Política y Cultura, otoño 2013, núm. 40.
- Socarrás, José, Tesis sobre el neoliberalismo (1973-2013) FISYP, 2013.

Notas:

- 1) Es difícil identificar inicio y fin de un programa y los lugares de nuestro país donde fueron implementados y sus resultados. Desconocemos si los diversos programas de los ministerios se superpone y/o se coordinan.
- 2) www.ceil-conicet.gov.ar
- 3) Ver apéndice.
- 4) Sancionada en el año 1991.
- 5) Res. N°11 (febrero/00).
- 6) Res.136 (marzo/99).
- 7) Res. N°11.
- 8) Neffa (coord.), Panigo, Demián y Pérez, Pablo. Actividad, empleo y desempleo, CEIL-PIETTE-CONICET, febrero/2000.
- 9) “Son todas las tareas domésticas que implican el mantenimiento diario de la familia, la transformación de los insumos en valores de uso consumidos por la familia para su subsistencia (alimentación, ropa, etc.)

y la producción y procreación de la fuerza de trabajo. Producción no sólo biológica sino preparación en valores de orden, disciplina, respeto jerárquico, laboriosidad. con patrones de estratificación social para obtener “buenos trabajado-res”; y que tienen generalmente como único responsable a la mujer. Las tareas del ama de casa son un trabajo que, según estudios, insume un promedio de 70 a 75 horas semanales.”

Revista Política y Teoría, N°22, Nov./91.

10) Escuela N°10, Distrito Escolar N° 14, dependiente de la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

11) El Plan Nacer es un programa federal del Ministerio de Salud de la Nación que invierte recursos en salud para mejorar la cobertura de salud y la calidad de atención de las mujeres embarazadas, puérperas y de los niños/as menores de 6 años que no tienen obra social. Se inició en el año 2005 en las provincias del NEA y NOA y en 2007 se extendió a todo el país. Decreto 446/11, Extensión Asignación Universal por Hijo (AUH) para embarazo.

12) 1998, 2008, plasmados en los documentos especiales.

13) Tesis 2: en su tesis 2: El neoliberalismo no se agota ni se puede igualar directamente al consenso de Washington (1989) -ni sus versiones sucedáneas. (...) el Consenso es una de las traducciones históricas posibles del proyecto neoliberal (...) el neoliberalismo implica, ante todo un Proyecto económico-político de clase (capita-lista) el cual se ha venido expresando a través de una estrategia de acumulación (llamada común y colonialmente de “Desarrollo”) (...).

14) Presentado en el Instituto Superior del Profesorado DR. Joaquín V. Gonzalez -marzo 2001

15) Presentado en la Maestría de Ciencias Sociales del Trabajo (UBA) Año 2000

16) Sancionada en el año 1991

17) Resolución N°23 (30-12-99) basado en la resolución MT. Y S.S. N°488/98 por la cual se creó la Subcoordinación Seguimiento y Fiscalización (SUSEFI)

18) Res. N° 23 (30-12-99). Visto las Leyes Nros 24013 y 25233, los Decretos P.E.N. Nros 19 de fecha 10 de diciembre de 1999, 20 de fecha 13 de diciembre de 1999 y 42 de fecha 14 de diciembre de 1999; la Resolución M.T. y S.S. n° de 28 de julio de 1998; la Resolución Conjunta

S.E. y C.L. N° 458 y D.E.A. N° 452 de fecha 8 de julio de 1998.

19) Pacto Federal del trabajo suscripto el 29-7-98 entre el Poder Ejecutivo nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ratificación en lo que es materia de competencia del H. Congreso de la Nación.

20) Res. N°11 (febrero/00)

21) Res.136 (marzo 1999)

22) Res.N°11

23) J:Neffa” La población se divide entre los que tienen un empleo y se consideran ocupados o sub-ocupados y los que no tienen. Los que no lo tienen pueden estar buscando activamente un empleo, y en este caso se consideran desocupados; a los que no tienen un empleo y no lo buscan, desde el punto de vista estadístico, se consideran formando parte de la población económicamente inactiva.”

24) Julio C. Neffa (coord., Demián Panigo y Pablo Pérez, Actividad, empleo y desempleo (CEIL-PIETTE-CONICET) - Febrero/2000

25) Son todas las tareas domésticas que implican el mantenimiento diario de la familia, la transformación de los insumos en valores de uso consumidos por la familia para su subsistencia (alimentación, ropa, etc.) y la producción y procreación de la fuerza de trabajo. Producción no sólo biológica sino preparación en valores de orden, disciplina, respeto jerárquico, laboriosidad. con patrones de estratificación social para obtener “buenos trabajado-res”; y que tienen generalmente como único responsable a la mujer. Las tareas del ama de casa son un trabajo que, según estudios, insume un promedio de 70 a 75 horas semanales.

Revista Política y teoría N°22 Nov./91.

26) Revista VIVA, 24-9-00

27) Socióloga, Conicet, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Citada en la Revista Viva 24-9-00.